

cruzadas, las limosnas señaladas para las dispensas y privilegios, los descuentos de los señores y prebendas, en particular durante los períodos en que se hallan vacantes. Clemente V se reservó por dos años los rendimientos de las prebendas en Inglaterra, y Juan XXII hizo lo propio en 1317, y luégo por tres años á partir de 1319 en toda la Iglesia, con exclusion de los obispados y abadías consistoriales; pero mitigó esta disposicion, así como también limitó el *ius departus* á favor de los que entraban á desempeñar una prebenda vacante. Si se reservó los nombramientos de muchos funcionarios lo hizo tan sólo para evitar intrigas y manejos simoníacos, ó, en ciertos casos, para poder allegar recursos con que atender á las múltiples necesidades del gobierno de la Iglesia. Es verdad que atendida la situación de la Curia pontificia era inevitable que por cortar un abuso, en ocasiones se abriese la puerta á otro; como no estaba en la mano del Papa el cortar de raíz la ambicion que dominaba á muchos funcionarios eclesiásticos, despertaron enemistad y aversion hácia un Papa que, como Juan XXII, edificaba por su modestia. Durante su pontificado apenas percibió cantidad alguna de los dominios pontificios de Italia, á los que, muy al contrario, tuvo que remitir á veces grandes sumas de dinero; las numerosas embajadas y comisiones que envió á diferentes países le ocasionaron también gastos considerables. En su gestión económica se observa el exquisito cuidado de una persona que obra con sujecion á los más severos principios de la equidad y de la conciencia, como en el gobierno de la Iglesia desplegó la actividad y el celo de las más grandes figuras del Pontificado.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 28.

Joh. Const. 42 Ratio juris 1326 Bull. ed. Taur. IV. 317 sig. Phillips, K.-R. VI p. 472 sigs. Christophe, II p. 8. Sobre el proyecto de regresar á Roma Raynald. a. 1332 n. 1. 8; 1333 n. 24. Christophe, I p. 319. Preparativos para la cruzada Phil. reg. ep. Raynald. a. 1332 n. 2. Michaud, Hist. des croisades V. 175. Christophe, II p. 18 sig.; y sobre los ingresos y rentas de la Santa Sede, id. 8 sigs. Reservaciones ó descuentos, Clem. V. ap. Math. Westmon. a. 1365 p. 457. Thomas Walsingham, Hypod. Neustr. h. a. p. 96. Joh. ap. Raynald. a. 1317 n. 49; X vagg. com. c. 11 de praeb. III. 2 Cons. 2 Suscepti regiminis tit. 1 de elect. in X vagg. Joh. Phillips, V § 236 p. 564 sig. Christophe, II p. 12 sigs.; y tocante á las acusaciones de que fué objeto, id. p. 346 sigs.

III. Continuacion y fin de la contienda bajo Benedicto XII y Clemente VI.

Benedicto XII.

29. La mayoría de Cardenales franceses hizo todo lo posible para evitar el traslado de la Sede Apostólica á Roma, y llegó á ofrecer el

Pontificado á Santiago de Comminges, Cardenal de Porto, bajo la condicion de permanecer en Francia; pero habiendo rehusado éste hacer una concesion tan inusitada, obtuvo, con gran sorpresa de todo el colegio, dos terceras partes de los votos el cardenal Santiago Fournier, religioso cisterciense, quien fué coronado el 20 de Diciembre de 1334 con el nombre de Benedicto XII. Nació en Saverdum, de la diócesis de Toulouse; era hijo de padres plebeyos, pero habiendo ingresado muy jóven en la Orden, hizo en París una brillante carrera de estudios; en 1317 fué nombrado Obispo de Pamiers, de donde pasó en 1326 á la diócesis de Mirepoix; al año siguiente obtuvo el capelo de Cardenal de Santa Prisca. Poseía una vasta erudicion, carácter amable y corazon bondadoso; su figura era arrogante, la voz sonora y animado el rostro. Desde luégo acometió medidas reformistas; empezó por enviar á sus respectivas diócesis á los clérigos que habían acudido á la corte á solicitar nuevas prebendas y beneficios, y revocó las comisiones y supervivencias que se habían dado en los dos anteriores pontificados; proveyó en personas dignas los cargos eclesiásticos, y nunca hizo á los Soberanos de la tierra una concesion que pudiese amenguar el honor de la Sede Apostólica.

Cediendo á las instancias de los romanos, empezó en 1335 á tomar disposiciones para regresar á Roma; pero se vió contrariado por la viva oposicion de los Cardenales. Cayó luégo gravemente enfermo, y como resolviese trasladarse á Bolonia una vez recuperada la salud, se lo impidieron las disposiciones hostiles de los mismos boloneses, por lo que desistió de abandonar su residencia de Avignon, donde mandó construir un magnífico palacio de piedra, ejemplo que imitaron los Cardenales edificando en la ciudad y sus cercanías palacios y casas de campo. Sin embargo, no echó en olvido la verdadera capital del orbe católico, ántes por el contrario se hicieron por órden suya importantes reparaciones en las iglesias de Letran, San Pedro y otras, y en un año de carestía socorrió á los romanos con grandes sumas de dinero.

Aunque francés de corazon y de nacimiento, nunca perdió de vista su carácter de padre de toda la cristiandad. Sin dejarse llevar de las tendencias del nepotismo, mandó girar visitas á los conventos y dictó disposiciones para su reforma. Para los asuntos políticos tenía ménos penetracion que para los eclesiásticos; y así como en estos demostró siempre gran firmeza, en los primeros se dejó dominar por peligrosas vacilaciones. En una bula dogmática puso término á la controversia relativa á la vision beatífica de Dios, haciendo notar en ella que la doctrina sustentada por él en un escrito particular, aunque estaba de acuerdo con la opinion general que se definía en el dogma, no debía

confundirse con la definicion misma que exigia el asentimiento de la fe. Entre tanto continuaba en el mismo estado la enojosa contienda con Luis el Bávaro y con los excéntricos hermanitos franciscanos.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 29.

Ptolom. Luc. l. XXIV c. 43. Giov. Vill. sp. Murat. XIII, 766 sig. Baluz., Vit. Pap. Aven. l. 197. 212 sig. 230 sig. 796 sig. 825. Raynald. a. 1334 n. 1 sig.; 1335 n. 3. 27. 64 sig. Bened. Const. in Bull. M. t. I p. 242 sig. 259 sig. Const. Benedictus Deus del 4 de Febrero de 1336, Rayn. a. 1335 n. 8 sig.; 1336 n. 2 sig. Mansi, XXV. 985 sig. Denzinger, Ench. p. 182 n. 456. Refiriéndose á su propio trabajo dice Benedicto (Raynald. l. c. n. 24): *Ista autem, quae in hoc libello per nostrum ministerium posita sunt, sic accipi volumus (exceptis conclusionibus per Nos in Constit., quae incipit Benedictus Deus, determinatis) quae non per modum determinationis ecclesiasticae nec ut papaliter dicta aestimentur, sed ut scholasticae et magisteriales dicta habeantur, sic quod licitum sit cuique in illis dicere, quod ei magis consonum fidei et veritati divinae Scripturae ac dictis Sanctorum videbitur esse dicendum.* Más detalles en Dollinger, II p. 264 sig. Schwab, Gerson p. 12 sig. Christophe, II p. 28 sigs. Héfele, p. 555 sigs.

Negociaciones con Luis el Bávaro.

30. Poco despues de su exaltacion manifestó Benedicto XII al excomulgado Luis sus deseos de llegar á un acuerdo, siempre que por su parte diese la oportuna satisfaccion á la Iglesia. Éste envió, en efecto, sus plenipotenciarios á Avignon, que en Julio de 1335 llevaron á su señor las condiciones convenidas, y en Setiembre habian llegado á tan buen término las negociaciones, que se creyó seguro el éxito de las mismas. Pero los Reyes de Francia y de Nápoles, lo mismo que los de Bohemia y Polonia, pusieron en juego grandes influencias para estorbar todo arreglo. Felipe VI, comprendiendo que la reconciliacion de Luis con la Iglesia abriría el camino para el traslado de la corte pontificia á Roma, le obligaría á entregar algunas ciudades imperiales de que se habia apoderado, y tal vez trastornaría sus planes políticos, se incautó de gran parte de las rentas de los Cardenales, á fin de tenerlos así ligados á su voluntad, y de tal manera influyó en algunos, que se declararon opuestos á mantener comunion con « un hereje incorregible; » luego llevó más allá sus pretensiones, exigiendo que sin su concurso y el del Monarca napolitano Roberto no se ajustase la paz con el príncipe Luis de Baviera.

De esta manera se prolongaron las negociaciones, hasta que, por último, Luis, cansado de esperar y enojado de que por todas partes se le opusieran dificultades, volvió á tomar su actitud provocativa; el 13 de

Julio de 1337 ajustó un convenio con Inglaterra en contra de Francia, y á partir del 8 de Agosto del año siguiente empezó á sostener en público sus anteriores teorías de que la potestad imperial emana directamente de Dios, que el Papa no tiene facultad para juzgar ni condenar al Emperador; en cambio él puede ser juzgado por un Concilio ecuménico, para cuya reunion empezaron á trabajar de nuevo los fanáticos monjes que le rodeaban. En vano trató de mediar el Pontífice para evitar un rompimiento entre Inglaterra y Francia; en 1340 estalló la guerra, en la que llevó primero Inglaterra la mejor parte, mas como luego obtuviese ventajas Francia, se acordó un armisticio. En este intermedio, Enero de 1341, el Príncipe bávaro se pasó inopinadamente del partido de Inglaterra al de Francia, y entonces el Monarca de esta nacion entabló en Avignon gestiones para lograr su reconciliacion con la Iglesia. Pero la ambicion y las inconsideradas exigencias de Luis hicieron fracasar de nuevo toda mediacion de paz. Ocupábase ahora el proyecto de casar á su hijo Luis de Brandemburgo con Margarita Maultasch, heredera de los Estados de Carniola y Tirol, con objeto de anexionar estos dominios á los de su casa, sin cuidarse de los impedimentos que se oponian á semejante enlace, como eran el parentesco de consanguinidad en tercer grado y el hallarse ya casada Margarita con Juan, Príncipe de Bohemia, del que por sí y ante sí se habia divorciado, alegando impotencia en el esposo. El Papa dió al Patriarca de Aquileya el encargo de estorbar la ejecucion del criminal proyecto, y él mismo amonestó á la Princesa á que desistiese de aquel incestuoso matrimonio. Fué éste uno de los últimos actos de su Pontificado; el 25 de Abril de 1342 falleció á consecuencia de una enfermedad larga y penosa.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 30.

Baluz. I. 221 sig. 165. 202. 217. sig. Raynald. a. 1335 n. 1 sig. 28 sig.; 1336 n. 2 sig. 21. 29; 1337 n. 2 sig.; 1338 n. 4. 15; 1339 sig. Albert. Argentin. Chron. p. 125 sig. Mansi, XXV. 985 sig. Hartzheim, Conc. Germ. IV. 321 sig. Böhmner, Reg. Ludw. d. B. p. 225 sigs. 108. 111 sigs. 241 sig. Schötter, II p. 133. 206 sigs. Weech, p. 64 sigs. Ficker, Sitz.-Ber. der Wiener Akademie 1853 XI. Christophe, II p. 141 sigs. Héfele, p. 557 sigs. Mi ob. cit. p. 216 sigs. Ficker califica de apócrifos, tanto el documento fechado el 6 de Julio de 1338 que se atribuye á la Asamblea electoral reunida en Rhense, como la carta de los Príncipes electores al Pontífice; pero defiende la autenticidad del acta del 16 de Julio, relativa á la eleccion de la mayoría, en la que, sin embargo, existen palpables contradicciones con otros documentos oficiales que hacen sospechosa su procedencia. Compar. Bianchi, t. II l. VI § 8 n. 6 p. 562-564. Phillips, K.-R. II p. 296 sig. y 301.

Clemente VI.

31. El 7 de Mayo subió al solio pontificio Pedro Roger, también francés de nacimiento, oriundo de una familia noble de la diócesis de Limoges; había desempeñado el cargo de abad del convento benedictino de Pecamp; fué luego nombrado Obispo de Arras, de donde pasó á la diócesis arzobispal de Sens, y de aquí á la de Rouen, señalándose por su celo apostólico, como lo demostró en el Sínodo provincial que allí celebró en 1335; por último, Benedicto XII le promovió á la dignidad cardenalicia. Clemente VI gozaba justa fama de gran orador sagrado y de sabio teólogo; era de carácter apacible y amable en extremo, y poseía notable experiencia en los asuntos políticos, adquirida durante el tiempo que desempeñó los cargos de consejero y guardaseñal del rey Felipe de Valois. Mas por otra parte era muy dado á la ostentación y á la magnificencia, buscaba con pasión el engrandecimiento de sus parientes, á los que colmó de riquezas, si bien hizo extensivas á muchos extraños sus liberalidades; mostró siempre inquebrantable adhesión al rey de Francia, y no pocas veces traspasó los límites de la prudencia en adquirir compromisos. Afirmó con nuevos lazos el predominio de la política francesa en los asuntos eclesiásticos, primero con el nombramiento de Cardenales franceses, entre los que se encontraba un hermano y un sobrino del Papa, y luego por la adquisición del condado de Avignon que compró en 80.000 florines de oro á la reina Juana de Nápoles, tan necesitada de apoyo como de dinero. Los romanos le enviaron una embajada, de la que formaba parte el célebre poeta Petrarca, para ofrecerle la dignidad senatorial, en su calidad de caballero noble, y suplicarle que redujese á 50 años los 100 que mediaban de un jubileo plenario á otro. También le pidieron que trasladara su residencia á Roma. Clemente VI recibió con su acostumbrada amabilidad á los diputados, concediéndoles lo que solicitaban ménos el traslado de la Curia á Roma, que ofrecía cada día mayores dificultades. Los enviados romanos vieron con sorpresa el engrandecimiento de Avignon, embelecido con las suntuosas construcciones de los Pontífices y Cardenales, en tanto que Roma se hallaba en un estado de visible decadencia, desde la salida de los Papas.

Trastornos en Alemania.

32. Aun pesaba sobre Alemania el interdicto con todas sus consecuencias, no obstante los esfuerzos que hacía Bonagratia para demos-

trar la nulidad de sus efectos, y las arbitrarias declaraciones de los Príncipes adictos á Luis, que en 1338 manifestaron que debían ser castigados como enemigos del órden los clérigos que se ajustasen á sus prescripciones. Gran número de eclesiásticos, tanto regulares como seculares, fueron condenados al destierro por la indicada causa, y se expulsó también de su convento á los dominicos de Francfort porque fijaron en las puertas de la Iglesia el texto de las censuras pontificias. Sin embargo, Luis de Baviera contaba aún con un partido numeroso; pero el acto arbitrario que llevó á cabo al disolver « en virtud de su potestad imperial » el matrimonio de la princesa Margarita con el príncipe Juan Enrique, y al dispensar en tercer grado de consanguinidad para realizar el proyectado enlace de su hijo, le enajenó muchas voluntades y le hizo perder en poco tiempo todo su prestigio, hasta quedar reducido á la categoría de fantasma de Rey. De esta manera conculcaba todos los derechos de la Iglesia, cuya autoridad no le infundía ya respeto alguno. Reanudó ahora sus relaciones con los gibelinos de Italia, por más que lo hizo con ménos fortuna que antes, porque el delegado pontificio desbarató su plan de invadir la Lombardia.

No tuvieron mejor fortuna las gestiones que hizo en Avignon por medio de una embajada, al parecer apoyadas por Felipe VI de Francia; el desprecio que había hecho de las más sagradas leyes de la Iglesia, la violación de los derechos pontificios, la publicación de leyes abiertamente hostiles al catolicismo, la arbitraria colación de obispos y abadias, el secuestro de considerables sumas destinadas á levantar una cruzada y la total indiferencia con que recibió siempre las exhortaciones, lo mismo que las censuras del padre común de los fieles, eran hechos que le comprometían en alto grado. Clemente VI publicó el 12 de Abril de 1343 una bula enumerando sus muchos y enormes delitos y concediéndole tres meses de término para renunciar la dignidad imperial que ejercía contra derecho, abdicar la corona de Alemania y volver arrepentido al seno de la Iglesia. En un principio intentó Luis protestar contra esta decisión, negando toda validez á la elección del Papa; pero viendo que muchos de sus más fervientes partidarios empezaban á vacilar, y que otros resueltamente le abandonaban, solicitó la mediación de la corte francesa. Sus embajadores aceptaron una fórmula de sumisión que les fué propuesta, y el 20 de Setiembre de 1343 escribió él mismo al Pontífice, mostrándose dispuesto á admitir las condiciones allí estipuladas. El cambio era tan inesperado, que la corte pontificia sospechó la existencia de alguna nueva perfidia detrás de aquel aparato de sumisión y arrepentimiento, y recordando sus frecuentes vacilaciones y su inconstancia dudó de la sinceridad de sus

nuevos ofrecimientos. Bajo esta impresion se le impusieron otras condiciones igualmente justas aunque duras: que suspendiese hasta obtener la confirmacion pontificia la ejecucion de ciertos decretos publicados en Alemania, que se abstuviese de dictar nuevas leyes sin previa autorizacion de la Santa Sede, que depusiera á los prelados intrusos y renunciase á toda pretension de soberania sobre los Estados de la Iglesia y los reinos que debian homenaje feudal á la Sede Apostólica. Luis no tuvo la suficiente resolucion para aceptar estas bases, y pensó sacar partido del disgusto que habia producido en Alemania la separacion del obispado de Praga, erigido en silla metropolitana, ántes sufragánea de la provincia eclesiástica de Maguncia. Con estas miras expuso las mencionadas proposiciones á la dieta de Francfort, en Setiembre de 1344, que las rechazó, lo mismo que la Asamblea reunida luego en Rhense; pero los Príncipes no querian mantener en el trono á un Soberano que habia llevado el reino al borde del precipicio; se empezó á tratar de la necesidad de proceder á nueva eleccion, y algunos propusieron como candidato al príncipe Carlos de Bohemia, á quien favorecia el Papa, que habia sido su preceptor ántes de su exaltacion. Así las cosas, Clemente VI destituyó el 7 de Abril de 1346 á Enrique de Virneburgo, arzobispo de Maguncia, por sus actos de hostilidad contra la Iglesia, nombrando en su lugar al conde Gerlach de Nassau; luego publicó una nueva bula redactada en términos enérgicos, condenando la conducta de Luis de Baviera y exhortando á los Príncipes á proceder á nueva eleccion. A su vez el príncipe Carlos hizo, en el Consistorio del 22 de Abril, declaraciones altamente favorables á la Iglesia para el caso de realizarse su eleccion. El 11 de Julio de 1346 le dieron sus votos los tres Príncipes electores eclesiásticos, además de Rodolfo de Sajonia y de Juan de Bohemia, padre de Carlos, habiendo declarado previamente que consideraban el trono vacante hacia mucho tiempo. Carlos IV, nieto del emperador Enrique VII, renovó las promesas y juramentos que habia hecho al Papa, y el 26 de Noviembre se celebró la ceremonia de la coronacion en Bonn por haberle cerrado las puertas Aquisgran.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE LOS NÚMEROS 31 Y 32.

Baluz, I. 263 sig. 280, 305 sig. 831, 909; II, 701 sig. Rayn. a. 1342 n. 20 sig. El contrato de compraventa de Avignon en Bzov. a. 1348 n. 10. Leibnitz, Cod. jur. gent. P. I p. 200. Christophe, II p. 352-355. Papencordt, Cola di Rienzo p. 71. 888 sigs. Schwab, p. 14-16. Christophe, II p. 61 sigs. Tocante al proceder de Luis en cuestiones matrimoniales Raynald. a. 1341 n. 14, 15; 1342 n. 42. Joh. Vintodur., Chron. a. 1342 p. 59. Weech *tergiversa* la cuestion suponiendo arbitrariamente que Luis no disolvió el matrimonio de Margarita ni dispensó los im-

pedimentos matrimoniales *ex plenitudine potestatis*, sino que únicamente dejó de observar los impedimentos canónicos al concertar el expresado enlace (K. Ludw. d. B. u. P. Clem. VI; en la Revista de Sybel, 1864, XII p. 317); pero la infraccion de ese precepto canónico abiertamente opuesto al matrimonio por él concertado implica por sí sola un atentado brutal contra las creencias de la época y un cínico desprecio del derecho vigente: Compar. Phillips, p. 301 sig. Dollinger, II p. 267. Friedberg, p. 121. Occam, De jurisdiccione imper. in causis matrimonialibus. Goldast, S. R. J. I, p. 21 sig. Acerca de los crímenes de Luis en general Mutius Germ. Chron. L. XXIV p. 882. Clem. VI. Const. Prolixa retro, Raynald. h. a. n. 42 sig. Ibid. n. 61 sig.; 1344 n. 64 sig.; 1346 n. 1 sig.; 1347 n. 1 sig. Bohmer, p. 148 sigs. 231 sigs. 242. Schötter, II p. 217 sigs. 240 sigs. Weech, K. Ludw. d. B. und K. Joh. v. Böhmen 1860, p. 83 sigs. 101 sigs. (íd. p. 126-136 coll. p. 94 N. 412, tres informes de otros tantos Príncipes electores contrarios á las reclamaciones pontificias, p. 355 sobre la Asamblea reunida en Colonia el 2 de Setiembre de 1344, y la Dieta de Francfort del 9 del mismo.) Christophe, II p. 74 sigs. Hefele, p. 579-584. Las promesas de Carlos IV en Raynald. a. 1346 n. 19 sig. Theiner, Cod. diplom. II n. 156.

Muerte de Luis IV. — Carlos IV. — Sumision de los minoritas rebeldes.

33. El partido de Luis, que aun era bastante numeroso, protestó contra esta eleccion y se aprestó á la guerra. Disponianse unos y otros á la lucha con igual encarnizamiento, cuando acabó sus dias Luis en una cacería de osos, no lejos de Munich, el 11 de Octubre de 1347. Sin embargo, muchos se negaron á reconocer á Carlos IV, y hubo ciudades que rehusaron el levantamiento del interdicto que se les ofreció si prestaban obediencia al nuevo Soberano. El partido bávaro, á cuya cabeza figuraba, además de los hijos y parientes de Luis, el destituido Enrique de Virneburgo, ofreció la corona al rey Eduardo de Inglaterra, al margrave Federico de Meissen, y por último, como éstos la rehusaran, al conde Guntero de Schwarzburgo, que proclamó los principios de su predecesor, especialmente el que sometía la autoridad pontificia á la del Emperador; pero falleció el 14 de Junio de 1349 despues de haber renunciado la corona. Carlos IV asistió en persona á sus funerales, ganó el partido bávaro por medio de concesiones territoriales, se sometió á nueva eleccion y coronacion, no obstante la protesta del Papa contra un acto que cuando ménos era completamente inútil, y de esta manera, no sin grandes esfuerzos, restableció la unidad del reino germánico.

Clemente VI vió coronada con un éxito inesperado su constancia y la de sus predecesores. El arzobispo Enrique de Maguncia murió en 1353 sin haber recuperado su silla y los hermanos menores cismáticos, privados de su gran protector, incluso Guillermo Occam, se so-